



Trate maravillas.

SEBASTIÁN VARTO, VEINTI
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

En la Villa de Manila y Salas Capitulares
de ella, a doce dias del mes de Diciembre de mill setecientos
tres años, se fundo el Consejo Superior de la
dicha Villa como lo tiene de Uso y Costumbre
de fundar para tratar y conferir las cosas de
el Gobierno de las Indias es a saber los señores
Joseph de Izquierdo Alcaide de la Villa
Alcalde mayor de dicha Villa

- D. Juan de los Rios Alcaide Provincial
- D. Simon de los Rios
- D. Alonso de los Rios
- D. Diego de los Rios
- D. Gaspar de los Rios
- D. Juan Camacho Lopez de los Rios

Informe de quando

En este ayuntamiento se vio una Carta ordenada al
Real Consejo de las Indias de un Comisario de
Ben Digo, firmada de D. Joseph Antonio de los Rios
secretario, para que el ayuntamiento se informase
con justificacion de la orden de licencia que tubo para
haber fabricado los quardales. En las casas de que se
compro Cordanense, sobre este asunto se acordó
se informase al Consejo de las Indias que se dio al
Intendente y Comisario de Manila, para que se
de diese los soldados alojados, mas de que se
museo ario.

